

Guayaquil, Abril 4 del 2000

Señores
SISTELCON S.A
Accionistas
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SISTELCON S.A, a fin de que puesto a conocimiento la próxima Junta General de Accionista de la indicada Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes el informe siguiente.

Que una vez después de haber revisado minuciosamente el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos referentes al ejercicio económico de 1999, los he encontrado dentro de la realidad.

También tengo que indicar que en todo momento de mi intervención siempre encuentre todas las facilidades del caso por parte del señor administrador y demás colaboradores de la compañía, para la obtención de cualquier información requerida.

Lo referente a los libros sociales estos son llevados dentro de las disposiciones legales pertinentes, estos son como libros de Junta General de Accionistas, libros de Accionistas Talonarios, contabilidad, comprobantes, correspondencia y demás documentos necesarios para el caso requerido.

En lo que tiene relación con la custodia y conservación, con los bienes de la sociedad o terceros, cabe indicar que estos son confiables y adecuados por guardar las requeridas seguridades del caso.

Lo relacionado con la información de los Estados Financieros estos son reales y verdaderos por encontrarse elaborados como lo indica las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

Razón por la cual estimo que deben ser aprobados y aceptados por la Junta General de Accionistas a reunirse próximamente.

Atentamente,

Abg. Ricardo Jimenez
Comisario Principal

10 ABO 2000

